

AMPLIARÁ LA CPI PESQUISAS SOBRE CRÍMENES CONTRA PALESTINOS

Firmes, órdenes de captura contra Netanyahu y ex ministro de Defensa

Pactan 12 países medidas de presión para frenar matanza

REUTERS, AP Y SPUTNIK
LA HAYA

Jueces de la Corte Penal Internacional (CPI) rechazaron ayer la petición de Israel de retirar las órdenes de detención contra su primer ministro, Benjamin Netanyahu, y su ex ministro de Defensa Yoav Gallant, mientras se examinan las impugnaciones israelíes a la jurisdicción del organismo sobre la ofensiva en Gaza.

En una decisión publicada en el sitio de la CPI, los jueces también rechazaron una petición israelí de suspender una investigación más amplia sobre crímenes cometidos en los territorios palestinos.

El 21 de noviembre, la CPI emitió órdenes de detención contra Netanyahu y Gallant, así como contra un dirigente de Hamas, Ibrahim al-Masri, por presuntos crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad en el conflicto de Gaza.

El tribunal declaró en febrero que los jueces habían retirado la orden de detención contra Al-Masri, también conocido como Mohammed Deif, tras recibir informes creíbles sobre su muerte.

Tel Aviv rechaza la jurisdicción del tribunal de La Haya y niega haber cometido crímenes de guerra en Gaza, donde ha emprendido una campaña militar que dice tener el propósito de eliminar a Hamas por el ataque contra territorio israelí perpetrado por el grupo militante palestino el 7 de octubre de 2023.

Israel ha impugnado las órdenes de detención contra Netanyahu y Gallant.

En junio, Estados Unidos impuso sanciones a cuatro jueces de la CPI, una represalia sin precedentes, por la emisión de una orden de detención contra Netanyahu. Dos de los jueces impugnados forman parte del panel que rechazó la petición de Israel de retirar las órdenes.

En tanto, un bloque de 12 países reunidos en Colombia acordaron adoptar medidas de presión para que Israel detenga sus ataques en territorio palestino. Estas acciones incluyen impedir el suministro y transferencia de armas y combustible en su territorio.

La declaración conjunta fue suscrita por Colombia, Sudáfrica,

Bolivia, Cuba, Indonesia, Irak, Libia, Malasia, Namibia, Nicaragua, Omán y San Vicente y las Granadinas en la conclusión de una conferencia ministerial celebrada en Bogotá por convocatoria del grupo de La Haya.

Según el documento divulgado por Colombia, las medidas se aplicarán de acuerdo con los marcos jurídicos de cada país que suscribió el documento.

De acuerdo con la declaración, la no transferencia de armas, municiones y cualquier equipo militar a Israel busca "garantizar que nuestra industria no contribuya a facilitar el genocidio, los crímenes de guerra, los crímenes de lesa humanidad y otras violaciones del derecho internacional".

En la misma línea, buscarán impedir el tránsito, atraque y servicio a buques dentro de la jurisdicción de los países cuando consideren que hay riesgo de que esto contribuya a transportar armamento, combustible o equipos militares para Israel.

Además, acordaron revisar los contratos públicos para evitar que instituciones públicas y dinero estatal "apoyen la ocupación ilegal del territorio palestino por parte de Israel".

Riyad Mansour, embajador palestino ante la Organización de Naciones Unidas (ONU), aseveró que estas medidas son un primer paso y un "punto de quiebre. Estamos empezando un proceso que va a ser una ola masiva de países, organizaciones de la sociedad civil, compañías e individuos" para tomar medidas prácticas que lleven a "forzar a Israel a frenar el genocidio".

Francesca Albanese, relatora especial de la ONU para Cisjordania y Gaza, instó a los países a cumplir los compromisos para restringir el armamento que pueda ser usado por Israel y aseguró que deben convertirse en "políticas urgentes y luego en leyes".

"Palestina ha modelado la conciencia general, trazando una línea clara entre quienes se levantan contra el genocidio y quienes lo infligen, lo defienden y se benefician de él", aseguró Albanese, sancionada por Estados Unidos tras denunciar abusos contra los derechos humanos en territorio palestino.

Al cierre de la conferencia de la que fue anfitrión, el presidente colombiano, Gustavo Petro, mar-

có distancia con la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), de la que en 2022 Colombia fue designado "aliado estratégico no miembro".

"¿Qué hacemos en la OTAN, si los principales jefes de la OTAN están con el genocidio? ¿No llegó la hora de otra alianza militar? Porque, ¿cómo podemos estar con ejércitos que tiran bombas a los niños? Debemos salir", afirmó Petro, quien reprochó a Europa y Estados Unidos al señalar que deben "dejar de ayudar a los nazis".

En tanto, Amnistía Internacional reprendió a la Unión Europea por "traición cruel e ilegal" a los palestinos al no respaldar las sanciones contra Israel, informó *The Guardian*.

◀ Un palestino intenta recuperar algunos bienes de su vivienda, en un edificio destruido un día antes por ataques israelíes en el barrio de Al-Daraj, en Gaza. Foto Afp



